



Guía Didáctica - Prácticas

Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela

Materia: Prácticas externas

Módulo: Prácticum

Créditos: 6 ECTS

Código: 18MPRE



Universidad
Internacional
de Valencia

Índice

1. Organización general	3
<u>Datos de la asignatura</u>	3
<u>Introducción</u>	3
<u>Objetivos generales</u>	4
<u>Competencias y resultados de aprendizaje</u>	4
COMPETENCIAS GENERALES	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
2. Agentes implicados en las prácticas	7
<u>Departamento de Prácticas</u>	7
<u>Profesor/a de las prácticas</u>	7
<u>Tutor/a del centro de prácticas</u>	7
<u>Centros de prácticas</u>	7
3. Estructura de las prácticas	8
<u>Planificación temporal</u>	8
<u>Fase inicial: previa a la realización de las prácticas</u>	9
<u>Fase intermedia: estancia en el centro</u>	9
<u>Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas</u>	10
4. Evaluación	11
<u>Sistema de evaluación</u>	11
<u>Criterios y documentos para la evaluación</u>	11
<u>Memoria de prácticas</u>	13
<u>Rúbrica evaluativa</u>	14

1. Organización general

Datos de la asignatura

MATERIA	Prácticas externas
ASIGNATURA	Prácticas externas (6 ECTS)
Tipo de formación	Optativa (obligatoria para orientación profesional)
Carácter	Presencial
Semestre	Segundo
Duración	150 horas (125 horas presenciales)
Requisitos previos	Sin requisitos previos
Dedicación por ECTS	25 horas

Introducción

El presente módulo incluye prácticas externas, dirigidas a aquellos/as alumnos/as que vayan a seguir una orientación profesional. El objetivo es ofrecer al alumnado una formación de excelencia y una capacitación especializada para la prevención e intervención en problemas de conducta en el contexto escolar. Van dirigidas a todos/as aquellos/as profesionales que desempeñan su labor en centros escolares como, maestros/as de educación primaria; profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional; psicólogos/as (escolares, clínicos, etc.); psicopedagogos/as; pedagogos/as; orientadores/as; logopedas; directores/as de centros educativos; inspectores/as; educadores/as sociales, etc.

Al cursar esta asignatura, el alumnado pondrá en práctica -en un contexto real- los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster. Las prácticas consistirán en la realización de diversas tareas orientadas al desarrollo de las competencias trabajadas en el Máster. Pese a que se ubican en el cuarto trimestre, teniendo en cuenta la organización de los centros y las preferencias de los alumnos, las prácticas podían iniciarse durante el segundo y el tercer trimestre.

El alumnado del Máster será objeto de una doble tutorización en las prácticas, por un lado, por parte del/de la tutor/a del Máster y por otro lado del/de la tutor/a de prácticas en el centro.

El/la estudiante elaborará un diario de prácticas, donde recogerá las actividades realizadas en el centro al que sea adscrito y que le servirá de punto de partida para la realización de un documento, que culminará con la elaboración de la memoria de prácticas.

Objetivos generales

Los objetivos propios de las prácticas son:

Proporcionar una formación científica y profesional que garantice la capacitación en el desarrollo de programas y de acciones para la resolución de conflictos en el ámbito educativo que, a su vez, sirvan de ayuda a la comunidad educativa en la mejora e innovación de las condiciones y procesos de la educación no universitaria.

Dotar al alumnado de las herramientas prácticas necesarias para identificar y prevenir de un modo eficaz los problemas de conducta en las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo), incluyendo recursos tanto de prevención primaria (educación, habilidades sociales, empatía...), como de prevención secundaria (detección precoz y mediación entre otros).

Especializar al estudiante en alguna de las corrientes psicoterapéuticas actuales que han mostrado mayor efectividad y eficacia en la resolución de problemas de conducta en el ámbito educativo, ofertándole la posibilidad de acceder a una formación de excelencia en una de las siguientes corrientes: terapia cognitivo-conductual, terapia familiar breve y la novedosa terapia estratégica.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Comprender los antecedentes, evolución y fundamentos teóricos del área de estudios sobre la violencia, en general, y los problemas de conducta en el aula, en particular.

CG.2.- Adquirir las habilidades necesarias para realizar de manera apropiada las tareas y actividades implicadas en el desempeño de las funciones laborales con un dominio o “maestría” en la metodología propia y de su aplicación en ámbitos específicos relacionados con el área educativa.

CG.3.- Comprender el contexto político, social, económico y cultural en el que se lleva a cabo un proceso laboral, referido no solo al entorno escolar, sino a ambientes más amplios, tanto sociales como naturales.

CG.4.- Saber hacer un uso efectivo de la comunicación oral y escrita de manera empática y responsable con las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CG.5.- Desarrollar la capacidad para combinar la teoría y las habilidades técnicas en una práctica laboral ética y responsable.

CG.6.- Desarrollar la capacidad para anticiparse y adaptarse a cambios en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Desarrollar capacidades cognitivas especiales para la utilización del conocimiento adquirido en el desempeño exitoso de las funciones educativas, de acuerdo con actitudes y valores de respeto y manteniendo un comportamiento ético.

CE.2.- Ser capaz de sensibilizarse ante los factores contextuales que rodean el trabajo.

CE.3.- Desarrollar la capacidad de observación para detectar posibles obstáculos para la consecución del logro.

CE.4.- Desarrollar la capacidad para adoptar diferentes perspectivas o enfoques alternativos en la realización de las tareas.

CE.5.- Fomentar la capacidad para adaptar los planes de intervención a diversos escenarios y contextos.

CE.6.- Ser capaz de identificar y prevenir los posibles conflictos de intereses entre las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CE.7.- Desarrollar y consolidar el juicio profesional mediante no solo la integración de la teoría y la práctica, sino de las experiencias del ejercicio profesional en el ámbito educativo en que se practica.

CE.8.- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan ajustarse a nuevas condiciones, muchas de ellas inherentes a los cambios tecnológicos.

CE.9.- Adoptar una actitud de actualización permanente en todos los campos de interés de su profesión.

CE.10.- Desarrollar un interés por la investigación y los procesos de mejora que desarrollan los profesionales del ámbito educativo.

*En esta asignatura se trabajan todas las competencias específicas del Máster, con especial énfasis en las siguientes: CE.6., CE.7., CE.8. y CE.9.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1. Establecer metas y objetivos en programas de intervención o prevención, tales como: Aulas de Convivencia, Medidas del Plan de Convivencia, Programas del Plan de Acción Tutorial, Programas Comunitarios, etc., elaborando un plan con técnicas, plazos y evaluación.

RA.2. Evaluar, analizar e identificar los riesgos, las necesidades y las demandas de los destinatarios de la intervención, entre los que se encuentran: alumnado, familias y profesorado.

RA.3. Saber aplicar métodos, técnicas e instrumentos específicos de la prevención de problemas de conducta en el ámbito educativo, según el tipo de terapia en el que se ha especializado el/la estudiante.

RA.4. Colaborar de forma comprometida y eficaz con los restantes miembros del equipo.

RA.5. Saber elaborar e interpretar informes socioeducativos dirigidos a la escuela, los padres y las instituciones.

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, a continuación se presenta una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas con la gestión de las prácticas, consulta con el departamento de prácticas (prevencion.practicas@campusviu.es) o con el departamento de atención al alumnado, a través del correo (estudiantes@universidadviu.com)

Profesor/a de las prácticas

En términos generales, el/la profesor/a de prácticas es el nexo de unión entre VIU y el/la tutor/a asignado en el centro, así como la persona que acompaña y da apoyo académico al/ la estudiante durante el desarrollo de las prácticas y responsable evaluador de la memoria de prácticas.

El/la profesor/a de prácticas mantiene una relación fluida con los/as estudiantes, mediante la realización de tutorías colectivas y un seguimiento personal a través de tutorías individuales o los foros/actividades.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los/as tutores/as del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

Centros de prácticas

El alumnado podrá realizar el periodo de prácticas con todos aquellos centros que estén dispuestos a establecer un convenio de colaboración educativa con la Universidad.

Dichos centros deberán realizar programas de intervención psicosocial, psicoeducativa o psicoterapéutica con población infanto-juvenil.

Entre ellos encontramos:

- Centros educativos públicos, privados o concertados. Será necesario tener en cuenta la normativa reguladora de prácticas externas de cada Comunidad Autónoma o país.
- Gabinetes psicopedagógicos o centros sanitarios de psicología clínica especializados en una de las siguientes corrientes: terapia cognitivo-conductual, terapia familiar breve y terapia estratégica.
- Servicios y programas institucionales dirigidos a infancia y familia: Servicios Sociales de zona, Centros de Menores, Puntos de Encuentros, Centros de Atención a la Infancia y Familia, etc.
- Asociaciones civiles y Organizaciones no Gubernamentales que atiendan a población infanto-juvenil en las áreas de desarrollo social, emocional, actitudinal y conductual.

3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	0%
Trabajo autónomo	20	0%
Prácticas presenciales	125	100%

Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de la edición.

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de la asignatura, tiene lugar una videoconferencia informativa a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas.

Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura.

Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título. El/la estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las prácticas.

Al final de la estancia, el/la estudiante es evaluado por el/la tutor/a del centro de prácticas siguiendo el documento de evaluación facilitado por el/la profesor/a de prácticas.

Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:

- Aprender a identificar y evaluar riesgos, necesidades y demandas de todos los posibles destinatarios de la intervención.
- Aplicar técnicas propias del itinerario de especialización seleccionado.
- Participar en la creación, desarrollo o aplicación de programas de intervención o prevención, tales como Aulas de Convivencia, Planes de Acción Tutorial, Programas Comunitarios, etc., que se pueda aplicar en alguno de los ámbitos reconocidos en las prácticas (psicoeducativos, institucionales/asociativos o psicoterapéuticos), centrándose en aspectos emocionales, sociales, conductuales y/o actitudinales.
- Colaborar de manera satisfactoria con los restantes miembros del equipo.

Posibles actividades en las que un/a alumno/a puede participar según la tipología de centro de prácticas:

- Intervención educativa a nivel de contexto, centro, aula e individual en las áreas de desarrollo social, emocional, actitudinal y conductual: planes y programas de optimización de la convivencia (Aula de Convivencia, prevención de la violencia y el acoso escolar, mediación entre iguales, tutoría entre iguales) y/o acción tutorial (educación emocional, educación en valores, educación en hábitos saludables, conformación de la identidad y ciudadanía, detección e intervención ante problemas y trastornos de conducta, colaboración con familias y agentes socioeducativos de referencia, etc.).

-Intervención psicológica ante problemas del desarrollo emocional y social: comunicación y dinámica familiar, regulación de conducta, autoconcepto y autoestima, control de la ansiedad, problemáticas del desarrollo socioemocional, actitudinal y conductual asociadas a trastornos, discapacidad y a problemas y dificultades de aprendizaje, etc.

-Programas de sensibilización e intervención en población en riesgo de exclusión social, de atención a la dependencia o con dificultades de inserción social; funciones propias de la Educación Social, relacionadas con los ámbitos de desarrollo social, emocional, actitudinal y conductual, en alguno de los siguientes ámbitos profesionales de la misma:

- Acción socioeducativa en centros escolares.
- Centros y servicios para población infantojuvenil con diversidad funcional.
- Centros y servicios de Salud Mental para población infantojuvenil.
- Centros y servicios de Educación y Promoción de la Salud.
- Centros de día, de acogida o residenciales para menores en riesgo de exclusión social o tutelados por los servicios de protección al menor estatales.
- Centros para menores con medidas judiciales.
- Servicios de mediación escolar o familiar.
- Puntos de Encuentro Familiar.
- Servicios de atención a Infancia y Familia de las Administraciones Públicas competentes (locales, regionales o Estatales).

Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el/la estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de “Actividades” del aula académica (18MPRE), de:

- a) La Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura se detalla en el apartado siguiente.
- b) La Autoevaluación.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

La evaluación del Módulo de las Prácticas Externas representa un 10% de la nota final del título.

La Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

1. Evaluación por parte del/de la tutor/a externo de prácticas, **40% de la nota de la materia.**
2. La autoevaluación del o de la estudiante, **10% de la nota de la materia.**
3. Evaluación de la memoria de prácticas del/de la estudiante por parte del/de la tutor/a académico/a, **50% de la nota de la materia.**

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena al propio estudiante** debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte y pérdida de convocatoria. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Criterios y documentos para la evaluación

La evaluación de las prácticas externas incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una memoria de las mismas.

1. **Informe de evaluación del centro.** El centro deberá emitir un informe por alumno/a recibido/a, firmado por el/la tutor/a externo/a. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se rellenará el informe de competencias y se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10 que tendrá un valor del 40% en la calificación en la asignatura de las prácticas externas y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada.

Será necesario que el/la tutor/a del centro de prácticas remita cumplimentado el cuestionario de evaluación del/los alumnos/as que tenga a cargo al/a la profesor/a de prácticas de la Universidad.

2. **Documento de autoevaluación del/de la alumno/a.** El/la alumno/a deberá evaluar su desempeño durante el periodo de prácticas en relación con las competencias de la asignatura, y tendrá un valor del 10% de la nota de la materia.
3. **Memoria de prácticas,** en la que quedarán reflejadas las actividades desarrolladas. Su evaluación se basará en rúbricas evaluativas expuestas en la siguiente página y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada. El plagio es motivo de descalificación de la memoria. Supondrá el 50% de la nota de prácticas.

Competencia: Describir y analizar críticamente la estancia de prácticas desarrollada.

Criterios:

- ✓ Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones requeridas.
- ✓ Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.
- ✓ Claridad, análisis y reflexión fundamentada sobre las actividades realizadas en prácticas.
- ✓ Organización, presentación y corrección lingüística.
- ✓ Rigor académico y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

Memoria de prácticas

Memoria Final de Prácticas

Estructura:

Portada

Índice paginado

1. Introducción
2. Justificación teórico-práctica de la intervención realizada. Motivación profesional para la elección de itinerario
3. Tipo de institución donde se han realizado las prácticas
4. Localización, objetivos, estructura y organigrama de la institución
5. Clasificación de las actividades realizadas. Cronograma
6. Descripción de: actividades desarrolladas, funciones a desempeñar, tareas y recursos empleados
7. Evaluación de las actividades
8. Experiencia personal, problemas encontrados y ayuda recibida
9. Conclusiones y valoración general
10. Referencias bibliográficas
11. Anexos (Opcional) (solo si se consideran pertinentes)

Pautas formales:

1. Extensión: Mínimo 15 páginas. Máximo 30 páginas (sin contar anexos)
2. Fuente: Arial
3. Tamaño: 11pt
4. Color de texto: negro
5. Alineamiento: Justificado a ambos lados
6. Interlineado: 1.5
7. Márgenes: 2.5
8. Sangría: cinco espacios en la primera línea de cada párrafo

Rúbrica evaluativa Memoria de prácticas

COMPETENCIA: DESCRIBIR, ANALIZAR Y REFLEXIONAR CRÍTICAMENTE SOBRE LA ESTANCIA DE PRÁCTICAS DESARROLLADA				
	No competente 0 a 49,99%	Aceptable 50 a 69,99%	Competente 70 a 89,99%	Muy competente 90 a 100%
Claridad y estructuración de la presentación de datos e informaciones requeridas (20%)	La memoria es incompleta y desorganizada. Faltan apartados obligatorios y la información se presenta de forma confusa.	La memoria incluye la mayoría de los apartados requeridos, aunque faltan algunos elementos relevantes. La organización y estructura es mejorable.	La memoria incluye todos los apartados requeridos. Faltan algunos datos (poco relevantes). La información presentada está bien organizada y estructurada.	La memoria presenta de forma clara, completa y coherente toda la información requerida, con una estructura lógica y bien articulada.
Claridad, profundidad y estructuración del análisis crítico y la reflexión sobre las prácticas realizadas (20%)	Se limita a describir las actividades realizadas sin análisis ni reflexión crítica. Incluye opiniones no fundamentadas.	El análisis crítico es pertinente, pero la estructuración y claridad de las argumentaciones son claramente mejorables.	El análisis crítico planteado sobre las prácticas es pertinente y relevante. El análisis se presenta con claridad y estructurado.	El análisis crítico planteado sobre las prácticas es muy pertinente y relevante. El análisis se presenta con claridad y bien estructurado. Integra reflexión personal, profesional y contextual de manera coherente.
Claridad, Análisis y reflexión fundamentada sobre las actividades realizadas en prácticas (25%)	No se contextualiza las actividades realizadas. Se aporta una enumeración, sin descripción de los distintos elementos de las actividades realizadas durante las prácticas. Ausencia del proceso de evaluación de las actividades.	Contextualización vaga. Se describen superficialmente los distintos elementos de las actividades realizadas durante las prácticas. Se describe el proceso de evaluación, pero únicamente de algún aspecto poco relevante del mismo.	Contextualización de las actividades realizadas. Se describen bastante bien los elementos de las actividades realizadas durante las prácticas. Se describe con bastante claridad el proceso de evaluación.	Se contextualiza adecuadamente las actividades realizadas. Se aporta una buena y completa descripción de todos los elementos requeridos de las actividades realizadas durante las prácticas. Se describe con claridad y de manera crítica el proceso de evaluación.

Organización formal, presentación y corrección lingüística (15%)	Presentación descuidada de la memoria. Repeticiones de información, falta conexión a lo largo del texto. Numerosos errores ortográficos y de puntuación.	La memoria presenta errores formales y de cohesión textual, así como faltas ortográficas y de puntuación.	La memoria presenta buena organización del contenido. En la expresión escrita se aprecian leves fallos ortográficos o de puntuación.	Presentación formal de la memoria excelente, texto coherente y cohesionado, sin errores ortográficos ni de puntuación.
Rigor académico y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina (20%)	Contenidos poco pertinentes. Argumentación incoherente. Hay un uso inadecuado del vocabulario y términos técnicos.	La selección de contenidos es parcialmente pertinente. Argumentación poco sólida. Hay un uso inadecuado del vocabulario y términos técnicos.	Contenidos pertinentes y bien seleccionados. Argumentación adecuada. Hay un uso adecuado de vocabulario y términos técnicos.	Los contenidos presentados en la memoria son rigurosos y bien fundamentados. Argumentación muy adecuada. Hay un uso preciso y consciente del vocabulario y términos técnicos
Total: 100%	<5	5-7	7-9	9-10